
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: SGS-FR-05
		Versión: 01
	ACTA DE REUNIÓN COPASST	Fecha: 07-11-2017
Página: 1 de 1		

ACTA N°	32
FECHA:	30/03/ 2021
LUGAR:	FAMEDIC
HORA DE INICIO:	8:30-9:30 AM
ASISTENTES:	
<i>se firma en original</i>	
ORDEN DEL DÍA	
1. Revisión 7 ítems	
2. Acuerdos y/o especificaciones de cumplimiento	
3. Fin de la reunión	
DESARROLLO:	
SEGUIMIENTO ACUERDOS ACTA ANTERIOR: Seguimiento del cumplimiento del protocolo de bioseguridad	
COMPROMISOS: Realizar seguimiento del cumplimiento de los requisitos del protocolo de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos del ministerio.	
ACTIVIDAD	
<p>¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con el número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?</p> <p>Para evidenciar la cantidad de EPP entregados a los trabajadores, se anexa base de datos en formato Excel, en donde se encuentra discriminado el número de trabajadores, por cargo, área, nivel de exposición al riesgo de contagio de COVID 19.</p>	
<p>¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?</p> <p>Para soportar el cumplimiento de las características establecidas por el Ministerio de Salud y protección social, anteriormente se han anexado las fichas técnicas de los elementos adquiridos, las cuales siguen siendo las mismas ya que no hemos cambiado de proveedor, dentro de los cuales se encuentran batas, tapabocas convencionales, tapabocas N95, monogafas, gorros, guantes, careta.</p>	

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD YSALUD EN EL TRABAJO	Código: SGS-FR-05
		Versión: 01
		Fecha: 07-11-2017
	ACTA DE REUNIÓN COPASST	Página: 1 de 1

¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo con el grado de exposición al riesgo?

En aras de evidenciar la correcta entrega de EPP a los trabajadores de conformidad al grado de exposición al riesgo, se anexan registros en formato Pdf de la entrega de los EPP a los trabajadores que se encuentran relacionados en la base de datos en Excel también anexa en donde se detalla el tipo de vinculación de cada trabajador, el área de la compañía en la que presta sus servicios, y el grado de exposición al riesgo determinado en alto, medio o bajo, según corresponda.

¿Los EPP se están entregando oportunamente?

Se realiza la entrega de acuerdo con la base de colaboradores por sede en la primera semana del mes a través del servicio de mensajería de la empresa a cada sede, se envían elementos adquiridos por la empresa, a su vez los coordinadores de sede realizan entregas a cada uno de los colaboradores de acuerdo con la frecuencia especificada. Se realiza proyección mensual con stok suficiente para entregas de estos, y se adjuntan soportes de entrega de epp a los colaboradores.

¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?


El envío de los insumos garantiza la entrega al día por cada colaborador tal como está definido en la matriz de elementos de EPP en frecuencia y cantidad se realiza a través del líder de cada sede, la cantidad se entrega respondiendo a primera entrega o reemplazo.

¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?

Como se ha manifestado anteriormente, la compañía ha garantizado la disponibilidad de inventario requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP, para lo cual me permito anexar evidencia en formato Excel de la cantidad de EPP en inventario con la proyección de EPP e insumos para la contingencia derivada del COVID 19.

¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?

Finalmente, y de cara a la labor de coordinar con la ARL el apoyo requerido para el suministro de los EPP necesarios, de conformidad con el Decreto 488, Decreto 500 y circular 29 del año 2020 del Ministerio de Trabajo, se adjunta Acta de recibido de Epp por parte de la ARL sura.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: SGS-FR-05
		Versión: 01
		Fecha: 07-11-2017
	ACTA DE REUNIÓN COPASST	Página: 1 de 1

Se plantean medidas preventivas y/o correctivas y se les hace el seguimiento

El Copasst de acuerdo con la revisión de cada uno de los ítems de la implementación de los protocolos de bioseguridad y con el fin de prevenir el contagio de COVID 19 y en cumplimiento del sistema de vigilancia epidemiológico y el reglamento de higiene y seguridad industrial plantea las siguientes recomendaciones.

- Acatar todas las medidas que nos están realizando desde las gobernaciones, alcaldías y demás entes de control para prevenir el contagio de COVID 19 y disminuir la capacidad de lasucis por el alto grado de personas contagiadas.
- Lavado constante de manos
- Se habilita sede en la ciudad de Villavicencio exclusivamente para vacunación COVID en cumplimiento de todos los protocolos y medidas de bioseguridad para tan importante proceso.
- Se envía información a las entidades competentes de todos los trabajadores para el inicio de vacunación COVID 19.

Seguir todas las recomendaciones de autocuidado desde nuestras casas, hasta el lugar de trabajo, medios de transporte y espacios públicos.